

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****71****SAN LORENZO DE EL ESCORIAL****LICENCIAS**

Por el presente anuncio se hace público que por Paco Pastel, S. L., con CIF: B-86620051, se ha solicitado ampliación a la licencia de apertura y puesta en funcionamiento para desarrollar la actividad de cafetería, pastelería y heladería en los locales 2 y 3, sitos en la calle del Rey, número 12, de este municipio.

Y que, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente, el expediente se encuentra de manifiesto en el servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, al objeto de que los interesados legitimados y en el plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan examinarlo y formular las alegaciones que consideren pertinentes.

San Lorenzo de El Escorial, a 5 de diciembre de 2024.—La alcaldesa-presidenta, Carlota López Esteban.

(02/20.210/24)

